

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 85

X LEGISLATURA

21 de junio de 2017

**Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez**

Sesión plenaria número 44  
celebrada el miércoles, 21 de junio de 2017

---

### ORDEN DEL DÍA

#### DISCURSO INSTITUCIONAL

Discurso institucional del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía con motivo del XXXV aniversario de la constitución del Parlamento de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, seis minutos del día veintiuno de junio de dos mil diecisiete.

### DISCURSO INSTITUCIONAL

Discurso institucional del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía con motivo del XXXV aniversario de la constitución del Parlamento de Andalucía (pág. 3).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Se levanta la sesión a las doce horas, treinta y tres minutos del día veintiuno de junio de dos mil diecisiete.

## Discurso institucional del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía con motivo del XXXV aniversario de la constitución del Parlamento de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pleno institucional conmemorativo del XXXV aniversario de la constitución del Parlamento de Andalucía.

[Pieza musical cantada].

[Aplausos.]

Presidenta de la Junta de Andalucía, miembros de la Mesa del Parlamento, miembros del Consejo de Gobierno, señoras y señores diputados, presidentes y presidentas que han tenido el Gobierno de Andalucía y este Parlamento y que hoy nos acompañan.

Alcalde de Sevilla, gracias por permitirnos celebrar este Pleno en tan emblemático edificio. Permítame que también le agradezca al alcaide, Bernardo Bueno, toda su colaboración que nos ha prestado para poder organizarlo.

Senadores de las Cortes de España, exdiputados y exdiputadas andaluces, trabajadores y extrabajadores del Parlamento andaluz, medios de comunicación, espectadores que nos siguen a través de la televisión pública de Andalucía, señoras y señores, muy buenas tardes.

La historia de Andalucía no puede entenderse sin una fecha: 21 de junio de 1982. Aquel día, en este mismo lugar, nació el Parlamento de Andalucía por voluntad del pueblo andaluz. Fue un camino largo y con dificultades, pero con un reto: trabajar para mejorar las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas.

Fue, como lo es hoy, un caluroso día de junio cuando arrancó una primera legislatura no sin incertidumbre, dudas y temores, pero cargada de mucha ilusión. Tras ser designado primer presidente del Parlamento de Andalucía don Antonio Ojeda, que hoy tenemos el honor de que nos acompañe, resumió en su discurso la principal misión de esta Cámara: «Debe reflejar fielmente la vida de la gente, y que sus preocupaciones encuentren una solución justa».

Estoy convencido de que este mensaje sigue siendo compartido por todos los diputados y diputadas que hoy tenemos el honor de sentarnos en el Salón de Plenos del antiguo hospital de las Cinco Llagas, sede definitiva de nuestra institución desde 1992 tras pasar por este Real Alcázar, el Palacio de la Audiencia y la iglesia de San Hermenegildo.

Pero, por muy bellos que sean estos edificios, las leyes y propuestas para la ciudadanía no surgen de sus piedras, sino que se construyen desde los grupos parlamentarios, diputados y diputadas elegidos democráticamente por el pueblo andaluz; ellos y, sobre todo, a quienes representan son los verdaderos protagonistas de nuestro Parlamento.

Por eso, en este 35 aniversario me permitirán que, en primer lugar, exprese mi reconocimiento a los 642 diputados y diputadas de estas diez legislaturas que han ejercido su labor de representación del pueblo andaluz, con un especial recuerdo, si me lo permiten, a todos aquellos, a todas aquellas que no están hoy entre nosotros. Gracias por su dedicación y por su contribución al progreso de Andalucía.

Como presidente del Parlamento andaluz quiero agradecer, además, el trabajo que han realizado quienes me han precedido en el cargo, por su trayectoria en defensa del papel de la Cámara en la arquitectura institucional, presidentes, presidentas de esta casa que habéis impulsado el crecimiento de nuestra institución.

Asimismo, quiero reconocer la labor, la dedicación y la profesionalidad de los trabajadores y trabajadoras del Parlamento de Andalucía a lo largo de estos 35 años, en todos y cada uno sus departamentos: secretaría general, servicios jurídicos, régimen interior, seguridad, ujieres, informática, personal de mantenimiento (incluidos los servicios de limpieza y jardinería), prensa, documentación, gestión parlamentaria, económica y de personal, publicaciones, biblioteca o conductores, y al conjunto del resto de personas que han pasado en algún momento por esta casa. Todos dejaron y dejan una parte de lo mejor de ellos y de ellas en nuestro Parlamento. Sin todos ellos, sin todas ellas, no podríamos realizar nuestra actividad diaria como parlamentarios.

La plantilla de trabajadores del Parlamento en 1982 comenzó con 33 personas, algunas de ellas hoy nos acompañan en este Pleno extraordinario.

Una anécdota quiero contarles, si me lo permiten, y es que el día de la constitución de este Parlamento fue necesaria la colaboración de trabajadores de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, como el ordenanza don Antonio Alonso, ya jubilado y que hoy también ha querido acompañarnos y asistir a este Pleno institucional. A día de hoy, son 196 las personas que trabajan en el Parlamento. A todas y a cada una de ellas, mi más sincero agradecimiento.

Es evidente que el Parlamento ha cambiado tanto como la sociedad andaluza. Hemos pasado del papel y el calco de las máquinas de escribir de 1982 a las redes sociales, al uso de tabletas y portátiles o al seguimiento de los plenos a través de Internet.

También somos un Parlamento más abierto a la ciudadanía. Nos visitan una media de casi 20.000 personas al año, sobre todo, grupos de escolares y universitarios. Y hemos puesto en marcha iniciativas innovadoras, como el Portal de Transparencia, que en tres años de funcionamiento ya ha recibido más de 120.000 visitas.

Y somos un Parlamento con una composición más igualitaria, fruto de la Ley de Igualdad de Andalucía. En 1982, aquí, en este mismo salón, solo había seis diputadas de 109 diputados y diputada; hoy son 56 mujeres y 53 hombres quienes conformamos este conjunto de diputados y diputadas.

Y yo, si me lo permiten, quiero hacer un reconocimiento a aquellas pioneras que, teniendo por bandera su compromiso por la igualdad, abrieron un camino que hoy ya es una realidad incontestable en la política andaluza y que no tiene vuelta atrás.

Más allá de los datos de ayer y de hoy, que son importantes —nadie lo duda—, la constitución del Parlamento hace 35 años representó la culminación de un proceso, por el cual se logró que nuestra Andalucía fuese una comunidad autónoma. El camino hacia la autonomía no fue fácil, no teníamos tradición de cultura parlamentaria ni autonómica. Eran tiempos de incertidumbre en España. Justo hace unos días conmemorábamos el XL aniversario de las primeras elecciones democráticas. Por primera vez, tras años de silencio, se daba voz a los españoles. Se abría un nuevo tiempo, un tiempo mejor, para España y para Andalucía. Y, si tuvimos éxito en nuestras aspiraciones, fue sobre todo gracias al empuje y a la movilización del pueblo andaluz, que además, con su trabajo y con su esfuerzo, ha posibilitado la modernización de nuestra tierra en estas más de tres décadas.

Por ello, me atrevo a afirmarles que, tras el histórico referéndum del 28 de febrero y la aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía, uno de los acontecimientos más importantes del proceso de autonomía fue la creación del Parlamento después de la celebración de las primeras elecciones de 1982, junto con la constitución del propio Gobierno de la Junta de Andalucía o del Tribunal Superior de Justicia andaluz.

El Parlamento se ha convertido en el centro de la actividad política andaluza y del debate sobre los profundos cambios sociales, económicos y políticos que se han producido. En él, se han aprobado 383 textos legislativos hasta la fecha, que siempre han tenido la aportación de los diferentes grupos, de una u otra forma, para enriquecerlas y también de todas las organizaciones sociales y asociaciones ciudadanas que comparecen habitualmente en sede parlamentaria.

Por ello, nuestro Parlamento es actor clave de la democracia. Se alza como el garante de nuestra autonomía y se ha convertido en una institución vertebradora de nuestra tierra. Señorías, no hay autonomía política sin Poder Legislativo. Son 35 años de funcionamiento con arreglo a las normas que nos hemos dado entre todas y entre todos, con absoluta normalidad democrática, y con la composición a lo largo de diez legislaturas que los andaluces han decidido con su voto libre y secreto en cada ocasión en que han sido convocados a las urnas.

La existencia de diferentes grupos parlamentarios implica siempre diferencias en las posiciones políticas que se expresan con libertad en la Cámara, pero el respeto, la capacidad de diálogo activo y la voluntad de llegar a acuerdos deben estar, a mi juicio, siempre presentes en los temas que afectan a la ciudadanía andaluza por encima de nuestras pasiones ideológicas.

Señorías, hemos demostrado consenso en múltiples ocasiones, por ejemplo, al condenar los casos de violencia machista o en la defensa de determinados y distintos colectivos de trabajadores y trabajadoras; también, en la creación e impulso de instituciones de extracción parlamentaria de gran importancia para reforzar la calidad de nuestro sistema democrático, como el Defensor del Pueblo o la Cámara de Cuentas, entre otros.

Por eso, me reafirmo en que el Parlamento debe ser siempre la sede de un debate político de altura, que mire por los intereses generales de Andalucía y no se centre únicamente en intereses partidistas, que si bien pueden ser absolutamente legítimos, también pueden desviarnos de nuestra misión como servidores públicos, que no es otra —esa es mi opinión— que procurar y garantizar el bien de Andalucía.

Señorías, es tiempo de acuerdos y consensos urgentes, entre todas y entre todos, en torno siempre a las ideas y las propuestas que nos permitan mejorar la vida de nuestros conciudadanos. No es necesario que nos estemos recordando a diario lo que nos diferencia a cada formación política, porque la mayoría de nuestro pueblo, tras 40 años de democracia, creo que lo conoce sobradamente.

Así pues, los 109 diputados y diputadas que componemos este Parlamento en esta décima legislatura tenemos la obligación de contribuir a seguir dando pasos hacia adelante por la senda del progreso y bienestar de nuestra región. Un Parlamento es útil en la medida en que está al servicio, de verdad, de la gente.

Señorías, como les decía al principio, Andalucía fue quien marcó que el camino a recorrer por las comunidades autónomas estuviera caracterizado por la igualdad de condiciones, y que no hubiera ciudadanos de primera ni de segunda. Y lo hizo porque ha seguido la génesis de su propia esencia como pueblo. Andalucía es una comunidad diversa, plural, con unas raíces históricas que han hecho que nuestra gente se identifique

con los valores de la igualdad, la solidaridad y la democracia, a través de una convivencia pacífica y justa, como marca nuestro propio Estatuto de Autonomía.

Ahora nos situamos en otro momento trascendental que decidirá sobre el futuro de la cohesión territorial en España. Nuestro sistema debe contar con una financiación adecuada para que las comunidades autónomas presten los servicios públicos de calidad que nos demandan los ciudadanos y ciudadanas, y también para reactivar la inversión pública, que es una de las grandes perjudicadas durante esta ya larga crisis económica. Se trata de alcanzar una justa armonización fiscal que elimine los desequilibrios y que garantice una financiación per cápita igual para todos los españoles o españolas en educación, sanidad o servicios sociales, cualquiera que sea el lugar de su residencia.

Los cambios en la estructura territorial del Estado y del sistema de financiación deben contar, a mi juicio, con un amplio, amplísimo consenso y preservando el principio de equidad que siempre ha defendido Andalucía. No debemos permitir privilegios de unas comunidades sobre otras, como así pretenden algunos, aferrados a discursos soberanistas que pretenden rehacer la estructura del Estado, pero solo piensan en sus intereses propios.

Señorías, no traicionemos estos 35 años de historia de nuestro Parlamento. Es momento de que todas, de que todos, de que todos los grupos parlamentarios, más allá de los intereses o coyunturas políticas, legítimas, conformemos una única posición de Andalucía en el debate de ese modelo territorial y de financiación de los servicios públicos. Ante la incertidumbre del momento, es preciso que se conforme en nuestro Parlamento una posición unánime de todos los grupos políticos, y por ello me parece deseable que la propuesta realizada sobre este asunto por la presidenta de la Junta en el último Pleno ordinario se pudiera formalizar con prontitud. Nuestra tierra necesita y merece que esta cuestión tenga el mayor clima de entendimiento del que seamos capaces entre todas y entre todos.

La concepción solidaria de Andalucía resulta evidente y es clara, señorías, está incluida en el emblema mismo que figura a los pies del escudo de nuestra Comunidad: «Andalucía por sí, para España y la Humanidad».

Hemos sido la única comunidad autónoma en decidir ser una nacionalidad en el marco de nuestra Constitución, y lo hemos hecho por la voluntad inequívoca del pueblo andaluz, expresada a través de las urnas con libertad y de manera democrática. Este proceso le confiere una clara legitimidad y supone la diferencia más notable frente a todas aquellas que se acogieron al artículo 151 de la Constitución, pero que heredaron dicha condición de sus antepasados.

Recuerden que, como dice el preámbulo de nuestro Estatuto de Autonomía, se lo leo: «Hoy, la Constitución, en su artículo 2, reconoce a Andalucía como una nacionalidad en el marco de la unidad indisoluble de la nación española», y el propio Blas Infante subrayó esta idea con unas palabras que yo hago hoy mías: «Andalucía no puede ni podrá llegar a ser jamás separatista de España. La razón es obvia: ella es y será siempre la esencia de España».

Señorías, debemos perseverar en el desarrollo de una sociedad cohesionada, moderna y abierta, protagonista de sus cambios y que sigue caminando hacia la construcción de una Andalucía cuyo crecimiento, estoy convencido, será más sostenible, justo y solidario.

Para hacerlo, tenemos una herramienta llamada Estatuto de Andalucía, cuya amplia reforma fue aprobada hace diez años, por lo que el trabajo que nos queda en adelante es desarrollar al máximo nuestro Estatuto

de Autonomía. Se trata de una propuesta global, responsable y comprometida con nuestro territorio, y a través del cual se garantiza el mejor y más completo avance y progreso para nuestros conciudadanos.

Nuestro Estatuto está más vivo que nunca y sigue siendo nuestra guía para impulsar una comunidad social que, desde el inicio de nuestra andadura democrática, dio legitimidad a la autonomía andaluza, defendió la igualdad y apostó siempre por una redistribución justa de la riqueza.

Por ello, quiero reiterar en este Pleno que nuestro Estatuto es el instrumento legal más efectivo que tenemos para que nuestra tierra siga siendo protagonista en el equilibrio territorial de España. Es un instrumento para la unidad, frente a los que quieren dividir y romper el marco de convivencia de nuestro país.

Andalucía es talento, reivindicación, rebeldía, solidaridad, pero también fraternidad. No representamos partes estancas, representamos al conjunto del pueblo andaluz, y por eso debemos fortalecer el necesario nexo de unión entre representantes y representados. Que los muros del Parlamento no sean nunca una barrera, esforcémonos en nuestra actividad pública para que los ciudadanos sientan como suya esta institución. El propio presidente, Antonio Ojeda, lo dijo en este mismo lugar hace treinta y cinco años: «debemos vivir en íntima unión con el pueblo andaluz».

Por ello, los diputados y diputadas debemos seguir acercándonos más a la ciudadanía y, a la vez, posibilitar su acercamiento a nuestro Parlamento. Si esta relación se quiebra, el desapego y el divorcio entre representantes y representados será el caldo de cultivo perfecto para aquellos interesados en silenciar a los parlamentos, y no podemos permitirlo.

Los ciudadanos no rechazan la política en sí, pero nos exigen política desde la ejemplaridad; política desde la participación, no desde la imposición; política desde el diálogo, no desde el enfrentamiento estéril. Así, considero que recuperar el crédito de la política debe ocupar también un lugar importante en nuestras tareas, lo que requerirá de mucha pedagogía política. Pero piensen, señorías, sobre todo y fundamentalmente, en aquellos más jóvenes andaluces y andaluzas.

En palabras de José Saramago: «Hay que recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica, porque se empieza por el olvido y se termina en la indiferencia».

Hoy, aquí, estamos haciendo un ejercicio de recuerdo para saber de dónde venimos, pero, sobre todo, dónde queremos llegar. El 21 de junio de 1982 comenzó a hacerse realidad el sueño de Blas Infante y el de todos los que lucharon en el proceso autonómico para que fuese en plenitud e igualdad. Nunca quisimos ser más que nadie, pero el pueblo andaluz nos enseñó que no estaba dispuesto a ser menos.

El Parlamento ha sido la palanca necesaria para lograr la transformación que necesitaba nuestra Comunidad, y hoy lo sigue siendo, es una institución clave en nuestro sistema democrático porque expresa el pluralismo de la sociedad, las diferentes visiones de una misma realidad y las distintas propuestas para mejorarla.

En aquel, como hoy, caluroso día de junio de hace treinta y cinco años, junto a María de los Ángeles Infante, estaba sentado el gran maestro de los historiadores españoles, Ramón Carande, hijo predilecto de Andalucía, que amó y defendió nuestra tierra y contribuyó de una manera importante a erradicar los tópicos injustos y falsos sobre nuestro pueblo. En el prólogo que escribió a la obra *Canto a Andalucía*, de Manuel Machado, Ramón Carande nos definió con estas palabras: «Son los andaluces seres inspirados, imaginativos y de finísima sensibilidad. Ya comprendo que es posible hallarlos y que no faltan en cualquier lugar o comarca».

A todos esos andaluces y andaluzas, a las ciudades que los albergan, a los pueblos donde viven, a las comarcas donde desarrollan sus vidas, a todas y cada una de ellas es, señorías, a los que les representamos aquí en este Parlamento. Y en este acto queremos redoblar nuestro compromiso por escucharles, por seguir trabajando por todos y cada uno de ellos y de ellas, para hacer de Andalucía una tierra más próspera, justa y solidaria, un compromiso que sigue intacto después de treinta y cinco años y que será la guía de nuestra acción política en esta décima legislatura. Nuestra institución, símbolo de la libertad y la esperanza de mucha gente, sigue siendo, señorías, una hermosa creación.

Son muchos los retos que aún tenemos por delante, pero nuestras instituciones y nuestro Parlamento son un fuerte sostén colectivo para una sociedad que ha trabajado con seriedad y rigor hasta llegar a la Andalucía de hoy, a la del siglo XXI. La mejor manera de afrontar las demandas de nuestro pueblo es contando con instituciones como nuestro Parlamento, lugar de encuentro y de palabra que atiende las voces de todos y de todas, que articula la convivencia y aborda los problemas que afectan a los ciudadanos, pero siempre, señorías, siempre desde el debate sereno y tolerante, siempre, si me lo permiten, en busca del bien común.

Por todo ello, como presidente de esta institución, termino con un deseo, un deseo personal que hago extensible a sus señorías: larga vida al Parlamento de todos los andaluces y las andaluzas.

Muchas gracias y feliz aniversario.

[Aplausos.]

Señorías, se levanta esta calurosa sesión.

[Himno de Andalucía].

[Aplausos.]

